



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**JAÉN NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En resolución del día de la fecha dictada en la ejecución número 48 de 2016 seguida en este Juzgado de lo social número 3 de Jaén y su provincia, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancias de don Manuel Pulido Latorre, contra “CBG Now” y “Diga Diga Anda Telemur, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el día 7 de abril de 2016, a las once y quince horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta, para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 280 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en forma a “Diga Diga Anda Telemur, Sociedad Limitada”, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo, se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Jaén, a 18 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.561/16)

